



COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN CONFORMA GRUPOS DE TRABAJO

La comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, conformó cinco grupos de trabajo para el periodo anual de sesiones 2017-2018, informó su presidente, Gilmer Trujillo (FP).

Los grupos de trabajo quedaron conformados de la siguiente manera:

- Descentralización Fiscal, como coordinador el congresista Percy Alcalá.
- Demarcación, Organización Territorial y Catastro a cargo del congresista Carlos Domínguez.
- Revisión de Leyes Orgánicas sobre Descentralización, bajo la coordinación de la congresista Alejandra Aramayo.
- Gestión de Conflictos Sociales, a cargo del congresista Dalmiro Palomino.
- Políticas Nacionales y modernización de la gestión.

Trujillo Zegarra indicó que los integrantes de la comisión también acordaron priorizar proyectos de ley que tengan una relación directa con el bienestar de la población, así como fiscalizar el servicio municipal de limpieza, la rendición de cuentas de las autoridades y la ejecución del presupuesto participativo.

En su segunda sesión ordinaria, la comisión de Descentralización se allanó por unanimidad a la observación remitida por el Poder Ejecutivo en relación a la autógrafa que modifica el artículo 83 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

La iniciativa legislativa, de autoría del congresista Mario Mantilla, propone la modificación de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades respecto a la intervención de gobiernos locales en la construcción de mercados multifuncionales.

De otro lado, se presentó la ministra de Energía y Minas Cayetana Aljovín, quien expuso dos proyectos enviados por el Poder Ejecutivo referidos a la regulación de inmuebles para la ejecución de obras de infraestructura priorizadas y a la propuesta de una nueva Ley Orgánica y Funciones del Ministerio de Energía y Minas.

PRENSA
98690-9416